

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
VIERNES 30 DE MAYO DE 2014.**



En Santa Cruz, a 30 días del mes de Mayo de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Vigésima Tercera, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo, Director de Obras Sr. Carlos Rojas y Director de Tránsito Sr. Mauricio Toledo.

**1.- TABLA**

- **Análisis con Equipo Técnico Estacionamientos y Caleteras en Av. Errázuriz / Director de Obras y Director de Tránsito.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:20 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 54º de fecha 22 de mayo** para su posterior aprobación.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

No hay

**Recibida**

- Carta comerciantes de Av Errázuriz sobre estacionamientos, solicitan audiencia.

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

No hay

**6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

## 7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### Puntos de la Tabla

- **Análisis con Equipo Técnico Estacionamientos y Caleteras en Av. Errázuriz / Director de Obras y Director de Tránsito.**

Hacen ingreso a la sala el Diputado Sr. Ramón Barros y un representante de los comerciantes el Sr. Felipe Rojas.

El Sr. Presidente da la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien sobre este tema. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se deben tener a la vista los documentos técnicos de SECTRA y debe exponer el director de Tránsito en conjunto con el Director de Obras. Ya que la discusión era que no se conocían los documentos formales y en su caso no ha participado en ninguna reunión con los comerciantes. El Sr. Concejala Pedro Zúñiga saluda a los asistentes a la sesión antes mencionados y añade que la semana pasada planteó el tema, había asistido el día antes a una reunión con los comerciantes y se suscitó una discusión debido a que les dijo que vinieran a la sesión del concejo pero no pudieron ser escuchados, una vez terminada la sesión los concejales comentaron el tema y valora que hoy se les reciba en una sesión extraordinaria y que se escuchen las razones por las que la municipalidad ha adoptado esta medida. Solicita que se les pueda dar la palabra para que expongan su problemática.

El Sr. Presidente saluda a los asistentes, al Diputado Sr. Ramón Barros y al Sr. Felipe Rojas, añade que no tiene problemas en darles la palabra pero debió haber quedado contemplado en acta para no tener problemas después. El Sr. Concejala Manuel Álvarez saluda a los presentes y comenta que el ánimo de reunirse con los involucrados es buscar una solución y que en la solicitud de la convocatoria para esta sesión se señalaba que sería una reunión con los comerciantes. Considera que es importante conocer su opinión y buscar una solución. El Sr. Concejala Pedro Moreno solicita que se incorpore a la correspondencia de la sesión la autoconvocatoria suscrita por los Sres. Concejales donde se señalaba que la reunión era tanto con el equipo técnico como con la comunidad. La Sra. Concejala Ana Cardoch saluda a los presentes y solicita que se pueda conocer las soluciones de los comerciantes respecto a la reunión sostenida con el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente ofrece la palabra al Diputado Sr. Ramón Barros quien agradece esta instancia, señala que se acercaron su oficina muchos de los comerciantes de Av. Errázuriz y sugirió que se redactara la carta recientemente leída para plantear el tema en términos, respetuosos, formales y por el conducto regular. Nadie plantea que hay una oposición a la medida, todos están consientes de la realidad de Santa Cruz y de sus flujos viales. Sin embargo, lo que se busca es revisar la oportunidad de la medida y ver si se pueden mitigar algunos aspectos que se empiezan a producir respecto a algunos comerciantes

que plantean que han bajados los porcentajes de sus ventas. Para nadie es extraño que Santa Cruz se ha ido desarrollando y la Av. Errázuriz ha ido tomando una connotación distinta con el tiempo, antes había poco comercio, era más bien residencial. Ahora tiene un contexto comercial importante y es un tema que hay que analizar. Se valora el esfuerzo del municipio de proveer nuevos estacionamientos pero los comerciantes consideran que esto es insuficiente y que se podría hacer un esfuerzo mayor, incluso se ha planteado la posibilidad de hacer un copago para incrementar los estacionamientos. El segundo punto tiene que ver con la oportunidad de la medida en que también se podría establecer horarios para los estacionamientos, en aras a lo que es el comportamiento del flujo vehicular. Darle una vuelta a las medidas en cuanto al copago, construcción de más estacionamientos y el establecer horarios para la prohibición de estacionar y un cuarto elemento podría ser también poder promover estacionamientos en sitios que no estén siendo utilizados. También está el tema del IRFE que es un tema mayor y que sabe que el Alcalde lo ha estado analizando, el paso peatonal en las horas pick provoca un atochamiento importante, no sabe si se ha planteado la posibilidad de poner una pasarela. Además está el tema del estacionamiento de furgones escolares. Todo esto forma parte de un contexto general de los problemas viales que se producen en Santa Cruz y la forma de mitigar el impacto en el comercio que no está en contra de la medida pero sí de mitigar las consecuencias. Finalmente agradece la posibilidad de estar presente y poder hacer uso de la palabra en la sesión de concejo. El Sr. Presidente agradece al Diputado Sr. Barros el estar presente en la reunión y le señala que siempre será bienvenido. A continuación otorga la palabra al Sr. Mauricio Toledo, Director de Tránsito a fin de que informe los aspectos técnicos.

El Sr. Mauricio Toledo comenta que ante lo señalado sobre los cambios de temas viales, en el PLADECO Santa Cruz está definido como una comuna de servicio, esto hace que existan una cantidad muy grandes de vehículos de otras comunas que utilizan estas calles lo que produce tacos en la Av. Errázuriz. Ante esto la Municipalidad está trabajando a corto, mediano y largo plazo. La comuna se vio beneficiada por un estudio de tránsito a nivel Gubernamental, SECTRA, que está desarrollando un Plan de Gestión de Tránsito y dentro de estos estudios, que incluyen semaforización, mediciones y otros, hay indicaciones acerca de la Av. Errázuriz la que pasa por la eliminación de estacionamientos. Es por esto que el municipio está trabajando a largo plazo con la apertura de calles, a mediano plazo vienen medidas sobre semaforización, ciclovías y gestiones de tránsito, a corto plazo, que es lo que le corresponde al municipio, era la eliminación de estacionamientos en Av. Errázuriz. Comenta además que nunca existió una autorización formal para el estacionamiento en la Av. Errázuriz, desde que se construyó. Siempre existió la prohibición de estacionar. Considerando que se debía hacer efectiva esta prohibición se comenzó el año pasado a realizar reuniones con el IRFE, que es el principal foco de congestión sobre todo en las horas punta, se realizaron gestiones para implementar medidas a corto y largo plazo. A corto plazo implementar brigadas de tránsito y apoyo de personal de colegio para el cruce de peatones, además el compromiso del colegio para la

apertura de una vía que permita la salida de vehículos por callejón Lo Castro. También está comprometido un semáforo peatonal. Se sabía que la eliminación de estacionamientos produciría lo que está pasando ahora. No se podía dejar al comercio sin estacionamiento, en ese sentido el municipio hizo un compromiso financiero con los comerciantes para la construcción de caleteras pero finalmente se hicieron con recursos municipales. Se entiende que para mejorar se deben crear más caleteras y se han hecho los estudios y mediciones correspondientes, en lo que se topa es en el copago ya que no se ha determinado el financiamiento pero se ha hecho las visitas y se está abierto a realizar las mejoras. También se están dando las facilidades para quienes presenten proyectos de estacionamientos, quien quiera realizar la caletera y esté dispuesto a efectuarla por sus medios no se les pondrá ningún problema. Además sostuvo una reunión con Deportes Santa Cruz quienes quieren presentar un proyecto de estacionamientos en un sitio desocupado frente al IRFE. Se darán las facilidades que correspondan. Por último señala que tiene la orden del Sr. Alcalde de complementar el decreto para permitir el estacionamiento desde las 20:00 Hrs. a las 07:00 Hrs. aún no se ha hecho el documento por el tema de las señalizaciones.

El Sr. Presidente señala que esta no es una medida que se haya tomado ahora, indica que poco después de haber asumido el cargo se reunió con casi todos los comerciantes de Av. Errázuriz en el restaurant el Rancho he informó al concejo de esta reunión donde se consensuó esta idea de hacer caleteras. SECTRA exigía que se eliminaran los estacionamientos sin el requisito de construir caleteras. Los mismos comerciantes manifestaron que estaban dispuestos a cooperar con esto ya que consideraban que era necesario. Se acordó que los comerciantes aportaban los materiales y la municipalidad la mano de obra. En terreno se conoció cual era la necesidad. Con el tiempo se vio la posibilidad de que la municipalidad postulara un proyecto para que el comercio no incurriera en gasto. Siempre se les dio la posibilidad de que si alguno podía realizar el trabajo con recursos propios presentara el proyecto en la Dirección de Obras y la municipalidad se daría todas las facilidades para realizarlo. Hace unos meses atrás se tuvo la disponibilidad presupuestaria de construir las caleteras con recursos municipales y aportes de privados. Por eso es que en todas las cuadras desde el Hospital hacia el centro hoy existen caleteras, El 90% de los comerciantes las tienen, y aquellos que no tienen se esta buscando la forma de construirlas. Comenta la situación de un comerciantes que es discapacitado y que se ubica frente a empresas Cardoen con quien se conversó y se hizo un compromiso de que, teniendo los recursos, se le construiría la caletera. Se incluirá en la señalética una leyenda que diga que es un estacionamiento de uso transitorio ya que se ha detectado que muchos de los automóviles estacionados son personas que viajan a otras ciudades. Hoy teniendo las caleteras el mismo comerciante se preocupará de que se les de el uso adecuado. Comenta también sobre la situación del IRFE en cuanto a las medidas de mitigación. Se está haciendo también un proyecto para la compra de un terreno ubicado frente al IRFE que daría solución tanto a este establecimiento como al Colegio Lucila Godoy Alcayaga, se espera en los próximos meses tener

alguna respuesta sobre este tema. Con esto se busca descongestionar el anillo de circulación hacia el centro debido a la seguridad que requiere. Agrega también los trabajos que se están realizando en la Isla del Guindo que permitiría tener un segundo acceso desde Chepica y Nancagua, además de la Av. La Paz en Villa Las Garzas, apertura de Calles y diseños de Circunvalación.

El Sr. Mauricio Toledo Director de Tránsito complementa la información entregada por el Sr. Presidente sobre el comerciante frente a empresas Cardoen, quien solicitó autorización para estacionar sobre la platabanda y se le hizo el documento requerido, cuando se tengan los recursos se construirá la caletera. En cuanto a los transportistas de escolares comenta que se sostuvo reunión con ellos y además con el Mayor de Carabineros donde se mostraron a favor de la medida de despejar las vías principales hacia el centro. Comenta también que se viene la semaforización de Av. Errázuriz con Diego Portales, Av. Errázuriz con Cardenal Caro, Av. Errázuriz frente a IRFE, 21 de mayo con O'Higgins y J.J. Carvacho con Sanfurgo. Uno de los puntos que se han conversado en las reuniones es cambiar el tema cultural de las personas respecto a la forma en que se usan las caleteras ya que la idea es dar mayor fluidez al tránsito. La única forma es descongestionar las calles, mientras no se haga apertura, es darle mayores facilidades al transporte colectivo, que la gente pueda viajar en ellos y así no usar su vehículo particular. Añade que se le dio la mayor publicidad posible sobre la prohibición de estacionar, se cursaron infracciones de cortesía, no fue algo que se hizo de la noche a la mañana.

El Sr. Diputado Ramón Barros agradece las intervenciones y añade que en sus reuniones con los comerciantes no ha habido una crítica respecto a que esto fue mal hecho, sino inquietudes legítimas respecto a que se podría hacer un nuevo esfuerzo. Comenta que si los comerciantes estuvieran dispuestos a hacer un copago por las caleteras que después el municipio absorbió en su totalidad, sería importante cobrarles la palabra para la construcción de la 2º etapa apelando al acuerdo previo. El Sr. Presidente señala que el Municipio hará el esfuerzo ya que no sería justo que unos pagaran y otros no. El Sr. Diputado Ramón Barros continúa señalando que en los casos en que alguien estuviera dispuesto a realizar por sus medios la construcción de caletera, también existen soluciones y planteamientos sobre los estacionamientos exclusivos. Comenta también sobre los estacionamientos transitorios y la tarifar de estacionamientos que permiten controlar el tiempo que alguien se estaciona. Finalmente agradece la audiencia, y solicita una copia del acta para los comerciantes que firmaron la carta.

El Sr. Presidente señala que estos estacionamientos se hacen para los usuarios del comercio y no para cada comerciante, y está dada la instrucción sobre la leyenda a incluir en la señalética. El Sr. Diputado Ramón Barros añade que desde siempre ha existido la prohibición de no estacionar en la Av. Errázuriz y conforme pasa el tiempo la medida debe ser aplicada, el tema es ver cómo mitigar los efectos en el comercio mediante establecer horarios y máximos de tiempo a

estacionar de lo contrario comenzar a tarifar. El Sr. Diputado agradece ser recibido en sesión de Concejo y comenta que todo lo que sea colaborar con la comuna siempre le será grato.

Se da la palabra al Sr. Felipe Rojas, añade un detalle que considera importante señalando que es cierto que la Av. Errázuriz es una vía de entrada y salida pero el comercio se requiere abastecer y el problema es el cómo hacerlo, solicita que se incluya un horario para carga y descarga de camiones para evitar mayores complicaciones. El Sr. Presidente señala que existe una ordenanza de carga y descarga la de que debe ser aplicada en este caso.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez informa que los comerciantes se reunieron también con el Sr. Diputado Sergio Espejo donde éste les informó que era una atribución del Alcalde y sugirió enviar una nómina con los nombres de los comerciantes para solicitar una audiencia. Señala que es valiosa la reunión en que se reúnen todos los entes involucrados en la cual se llega a un consenso frente a la problemática, considera que ha sido muy beneficiosa. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se alegra de tener esta reunión ya que estas situaciones problemáticas hacen un poco de daño cuando no se hablan las cosas. Considera que se debe pensar que Santa Cruz está en vías de desarrollo y está creciendo en todas las áreas, la prohibición en Av. Errázuriz siempre ha existido y el estado invirtió para que sea una Avenida como debe ser, con todas las características. Se debe comprender lo que existía anteriormente, comerciantes y colegios. Comprende ahora, después de oír las intervenciones, que todos estaban de acuerdo en el tema, ya que se entiende que como comunidad se debe llegar a un punto final, el progreso es importante pero a veces afecta y no se pueden a la medida de cada uno, se debe tener visión y hacer un esfuerzo para el desarrollo de la comuna. Cita como ejemplo la reforma tributaria. Añade que se debe tener el mismo discurso aquí y afuera, considera bueno que se pida al acta. Le da mucha pena cuando las calles están llenas de autos estacionados y cuando no tienen donde estacionarse la gente comienza a subirse a las veredas lo que provoca destrucción. Se debe tener una mirada amplia para avanzar en conjunto y las opiniones vertidas aquí deberían ser iguales afuera. La gente debe colaborar con el trabajo de la municipalidad para que sea bueno.

El Sr. Diputado Ramón Barros señala que precisamente para evitar el doble discurso es que solicitó copia del acta, es importante y sensible lo que pueda opinar alguien que no haya estado aquí, de esa forma todos manejan la misma información y se evitan conflictos. El Sr. Diputado se retira de la sala.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que en la sesión anterior solicitó que se escuchara a los comerciantes, agrega que se hace responsable porque los invitó, justamente para que hicieran saber su preocupación, había muchos que estaban muy preocupados por las bajas en las ventas. Lamenta que no se les haya podido oír en dicha ocasión. Añade que nunca ha dejado de pensar en grande si no que las

medidas deben ser consensuadas, no se deben tomar decisiones arbitrarias sin escuchar a la otra parte. No se esta obstaculizando el progreso de la comuna sino que se quiere que se escuche a quienes están involucrados. Comenta también que así como solidarizó con los comerciantes de los kioscos naranjos de la misma forma lo ha estado haciendo con los comerciantes de la Avenida Errázuriz porque vio su desesperación. Agradece haber escuchado, a través de la palabra del Sr. Diputado, a los comerciantes y ve con buenos ojos las medidas que se tomarán para mejorar la situación.

El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que para este tema, le consta que se agotaron todas las instancias que debían darse, reuniones y otras, lamentablemente no todos asisten a estas reuniones, no se han tomando medidas arbitrarias de no hacer participar a la gente. En todo caso, como se decía, la Av. Errázuriz ya cumplió su ciclo ya que cuando se remodeló era completamente residencial y hoy es comercial. Se podría trabajar en un proyecto de remodelación a futuro. Se debe pensar en grande y hacer cosas a largo plazo.

El Sr. Concejal Pedro Moreno agradece la presencia del Sr. Felipe Rojas pero considera también que la gente tiene que acostumbrarse a hacer uso a las herramientas que la ley les otorga, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 84 indica que las sesiones son públicas y le hubiese gustado, aparte de tener presente al Sr. Felipe Rojas con una cultura cívica admirable, también a quienes declaran su perjuicio. Ninguno de los concejales le ha cerrado la puerta a nadie. Santa Cruz ha crecido y en muchas ocasiones se deberán tomar decisiones difíciles en que se tendrá que ser empático, pensar en si mismo, pero también pensar en que es una ciudad de servicio que debe generar condiciones, no solo para sus habitantes si no también para las comunas que vienen a recabar servicios a Santa Cruz. Recomienda a todos los equipos técnicos que mantienen reuniones con la comunidad, que se levante un acta ya que después es muy sencillo complejizar los acuerdos y los análisis.

Finalmente el Sr. Presidente da las gracias por la presencia del Sr. Felipe Rojas y envía saludos a los comerciantes de Av. Errázuriz.

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:21 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 30 de Mayo de 2014.



Concejo Municipal

Santa Cruz, 28 de Mayo de 2014.-

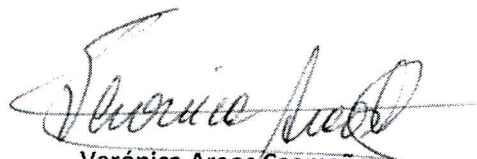
Señor  
Alcalde de la I. Municipalidad de Santa Cruz  
Don William Arévalo Cornejo  
Presente

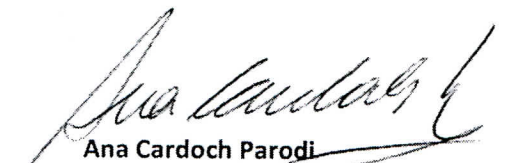
De nuestra consideración:

Los/as Concejales/as que suscriben, en virtud de lo establecido en el Artículo 84° de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vienen en solicitar se cite a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para este día viernes 29 de Mayo de 2014, a las 10:00 hrs., en el -actual- Salón de Reuniones a objeto de atender la siguiente tabla:

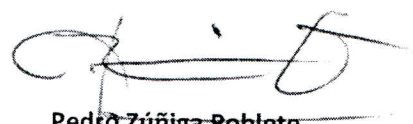
1. ANÁLISIS CON EQUIPO TÉCNICO Y COMUNIDAD DE COMERCIANTES DE LOS ESTACIONAMIENTOS Y CALETAS EN AVDA. ERRÁZURIZ.

Sin otro particular, le saludan atte.,

  
Verónica Araoz Caamaño

  
Ana Cardoch Parodi

  
Manuel Álvarez Tolorza

  
Pedro Zúñiga Poblete

  
Pedro Moreno Orellana

Francisco Lucero Deglane

25 MAY 2014

I. ESTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	
PROV. N° 3169	TRAMITE
ALCALDE	ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
CONSEJAL	CONSEJAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACION	SECRETARÍA DE PLANIFICACION
SECRETARÍA DE TRÁFICO	SECRETARÍA DE TRÁFICO
SECRETARÍA DE LEGALIDAD ADMINISTRATIVA Y FISCAL	SECRETARÍA DE LEGALIDAD ADMINISTRATIVA Y FISCAL
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE RENTAS Y FINANZAS	SECRETARÍA DE RENTAS Y FINANZAS
SECRETARÍA DE EDUCACION	SECRETARÍA DE EDUCACION
SECRETARÍA DE SERVICIO SOCIAL	SECRETARÍA DE SERVICIO SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA	SECRETARÍA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE OBRAS	SECRETARÍA DE OBRAS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACION	SECRETARÍA DE EDUCACION
SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE PARTICIPACION CIUDADANA	SECRETARÍA DE PARTICIPACION CIUDADANA
SECRETARÍA DE SERVICIOS	SECRETARÍA DE SERVICIOS

*Handwritten signature and date: 12 Mayo 2014*